



MONITOREO DEL PROGRAMA: "300 ÁRBOLES PARA EL BOSQUE" (2023 – 2024)

Ariel Luis LUCERO

Secretaría de Ambiente de La Plata (Argentina)
Colegio Nacional Rafael Hernández (UNLP)
Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP)
arielucero73@gmail.com

Natalia Elisabet GONZALEZ

Encargada de la plantación. Secretaría de Ambiente del Municipio de La Plata
nataliacasaeco2@gmail.com

Recibido: 30 de diciembre del 2025

Enviado a evaluar: 12 de enero del 2026

Aceptado: 3 de julio del 2026

RESUMEN

En septiembre de 2023 se inició el plan "300 árboles para el Bosque" en el Paseo del Bosque de La Plata, con el objetivo de preservar este valioso espacio urbano. Se plantaron ejemplares donados por la empresa SanCor Salud y se implementó un monitoreo anual que reveló una supervivencia del 93,67 %, aunque con desafíos importantes. Las principales afectaciones fueron el vandalismo, la falta de riego, el tránsito intenso y un mantenimiento inadecuado por parte del municipio, sumado a problemas en el suelo y la ubicación de los árboles en zonas de alto tránsito de visitantes. Las zonas más críticas fueron las cercanas a los estadios y vías de alta circulación de transeúntes. A pesar de esto, se pudo constatar la valiosa colaboración de la comunidad, que ayudó espontáneamente en el cuidado de los árboles. Como recomendaciones a futuro, se propone mejorar la gestión municipal, articular con instituciones locales, capacitar al personal involucrado en la conservación del arbolado público y promover campañas de educación y concientización ambiental.

Palabras clave: Forestación, bosque, plantación, monitoreo, arbolado urbano, patrimonio forestal.

PROGRAM MONITORING: "300 TREES FOR THE FOREST" (2023 – 2024)

ABSTRACT

In September 2023, the "300 Trees for the Forest" plan was launched in the Paseo del Bosque park in La Plata, with the goal of preserving this valuable urban space. Trees donated by the SanCor Salud company were planted, and annual monitoring was implemented, revealing a 93,67% survival rate, although significant challenges remain. The main problems were vandalism, lack of irrigation, heavy traffic, and inadequate maintenance by the municipality, in addition to soil issues and the trees' location in high-traffic areas. The most critical areas were those near stadiums and busy pedestrian walkways. Despite these challenges, the valuable collaboration of the community was evident, with residents spontaneously helping to care for the trees. Recommendations for the future include improving municipal management, coordinating with local institutions, training staff involved in the conservation of public trees, and promoting environmental education and awareness campaigns.

Keywords: Afforestation, forest, planting, monitoring, urban trees, forest heritage.

SUIVI DU PROGRAMME: "300 ARBRES POUR LA FORÊT" (2023-2024)

RÉSUMÉ

En septembre 2023, le projet "300 arbres pour la forêt" a été lancé dans le parc Paseo del Bosque à La Plata, avec pour objectif la préservation de cet espace urbain précieux. Des arbres offerts par l'entreprise SanCor Salud ont été plantés et un suivi annuel a été mis en place, révélant un taux de survie de 93,67 %, malgré des défis importants. Les principaux problèmes rencontrés étaient le vandalisme, le manque d'irrigation, la forte circulation et un entretien insuffisant de la part de la municipalité, auxquels s'ajoutaient des problèmes de sol et l'emplacement des arbres dans des zones à fort trafic. Les zones les plus critiques étaient celles proches des stades et des axes piétonniers très fréquentés. Malgré ces difficultés, la précieuse collaboration de la communauté s'est manifestée, les habitants participant spontanément à l'entretien des arbres. Les recommandations pour l'avenir comprennent l'amélioration de la gestion municipale, la coordination avec les institutions locales, la formation du personnel impliqué dans la conservation des arbres publics et la promotion de campagnes d'éducation et de sensibilisation à l'environnement.

Mots-clés: Reboisement, forêt, plantation, suivi, arbres urbains, patrimoine forestier.

1. INTRODUCCIÓN

El Paseo del Bosque, entendido como componente del patrimonio urbano y paisajístico de la Ciudad de La Plata, presenta valores que lo convierten en un espacio único no solo a escala de la ciudad y su región, sino también en el ámbito nacional.

El bosque forma parte indisoluble de la historia de la Ciudad de La Plata, en su carácter de espacio social y recreativo más importante de la ciudad y escenario de hechos sociales y culturales de la mayor trascendencia.

Con el fin de preservar este valioso pulmón verde, desde hace ya varios años, se viene trabajando en el cuidado forestal desde las dependencias municipales con incumbencia en la conservación del arbolado, tales como la Dirección de Espacios Verdes y Arbolado Público, que se ocupa del diseño y conservación del arbolado urbano, así como desde la Casa Ecológica (Imagen N°1), sede de la Subsecretaría de Gestión Ambiental (Desde diciembre del 2023 hasta la actualidad, Secretaría de Ambiente), la cual desde sus diferentes áreas, articula acciones para la correcta gestión de los residuos de poda, contribuyendo de forma coordinada al mantenimiento del patrimonio natural de la ciudad.

Imagen 1. Fotografía aérea del Paseo del Bosque.



Fuente: https://90lineas.com/2023/02/15/el-bosque-de-la-plata/#google_vignette

En septiembre de 2023, en el marco de la implementación del Plan de Forestación: "300 árboles para el Bosque" (Gonzalez N. et. al., inédito), se realizó la implantación de jóvenes ejemplares de las especies que se detallan en la tabla N°1. Los mismos fueron donados al municipio por la firma SanCor Salud.

Tabla 1. Detalle de los Ejemplares Donados por Sancor Salud.

Referencia en el plano	Nombre Científico	Especie	Cantidad
1	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacarandá	50
2	<i>Peltophorum dubium</i>	Ibirá Pitá	10
3	<i>Handroanthus impetiginosus</i>	Lapacho (Flor rosada)	40
4	<i>Quercus robur</i>	Roble Europeo	10
5	<i>Quercus palustris</i>	Roble de los Pantanos	10
6	<i>Tipuana tipu</i>	Tipa	30
7	<i>Ceiba speciosa</i>	Palo borracho	150

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones realizadas, resultaron coincidentes con los objetivos de manejo originales para el arbolado del Paseo del Bosque, entre los cuales se establecen:

- ✚ Integrar las acciones que se desarrollen en el paseo del Bosque (Investigación, conservación, puesta en valor, manejo del sitio y el entorno, administración) con el fin de conservar y promover sus valores históricos, ambientales, paisajísticos, sociales y arquitectónicos.
- ✚ Garantizar la preservación del Paseo del Bosque como principal espacio verde público de la ciudad de La Plata.

La plantación fue llevada a cabo en dos etapas: los días 27 y 29 de septiembre, y los días 5 y 6 de octubre de 2023. Durante el procedimiento se realizó el hoyado, colocación: del ejemplar, tutor, barrera anti-hormigas y posterior riego de asiento.

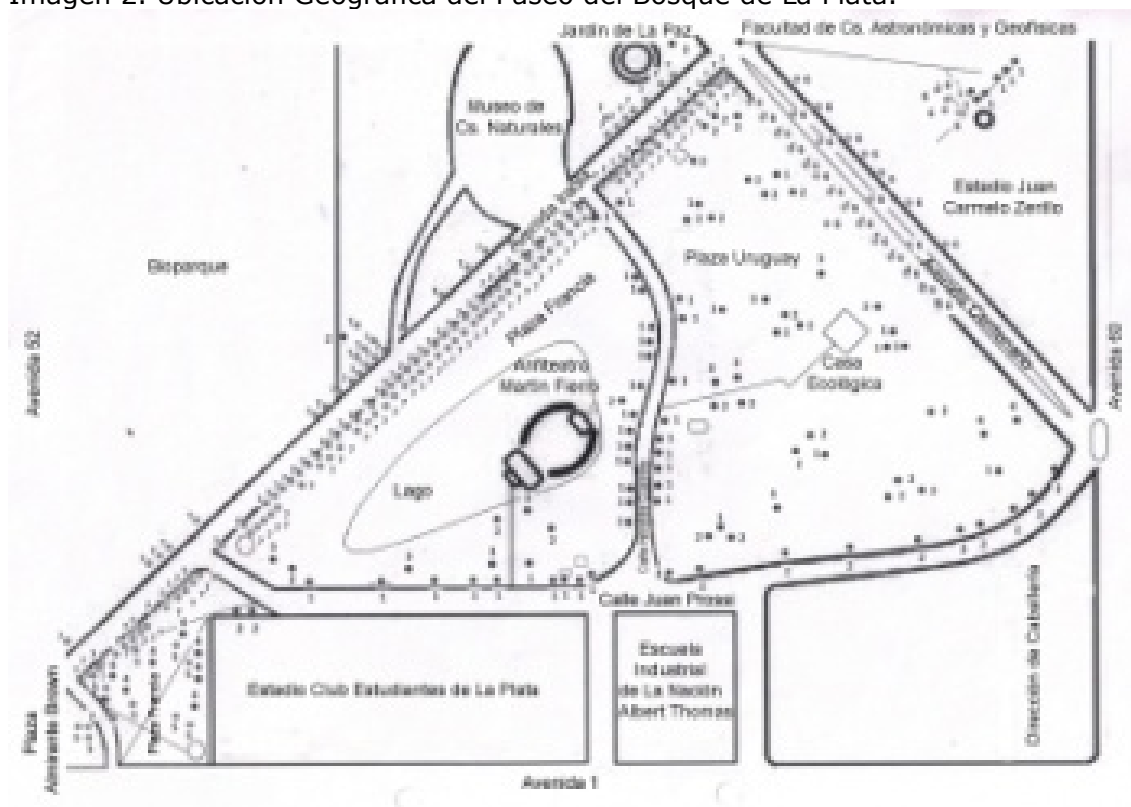
Si bien en términos generales se considera que los ejemplares estarán adaptados una vez que enraícen; el primer año de implantados se considera de alta vulnerabilidad por motivos que se mencionan posteriormente. Por tal razón se elaboró un programa de monitoreo, con el fin de recabar información sobre los especímenes y evaluar su supervivencia durante esta etapa. El presente trabajo expone los resultados obtenidos.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

El área de estudio corresponde al Paseo del Bosque de la ciudad de La Plata, ubicado entre las avenidas 60, 122, 1 y 50. El marcado y la implantación de los ejemplares se realizó según el siguiente esquema (Plano N°1). En la tabla N° 1 se detalla la numeración que referencia la ubicación de los árboles. Durante el desarrollo del programa de monitoreo se realizaron un total de 20 relevamientos formales y registrados en planillas de relevamiento, efectuados durante los meses de septiembre de 2023 a septiembre de 2024; realizados por la mañana entre las 8:30 hs. y las 12:00 hs.

La información correspondiente a cada ejemplar, incluyó una evaluación del estado general del árbol, según las categorías: Bueno - Regular - Malo (ver tabla N° 2: Definición de los estados considerados para la evaluación.), a la vez se realizó la observación y registro de la presencia/ausencia del tutor y de la barrera anti hormigas, colocados el día de la plantación. Durante el monitoreo se colocaron en la base de los tallos de cada árbol protectores plásticos (ya sea botellas cortadas o caños de PVC cortados longitudinalmente) con el fin de evitar lesiones producidas por las motoguadañas del personal municipal, al momento de realizar las tareas de mantenimiento del Bosque. En caso de que el ejemplar se hubiera torcido, pero su tutor estuviera en condiciones (derecho y sano), se procedió a su enderezamiento y cambio de las cintas de sostén. En tanto los árboles que estaban derechos, pero el tutor fue eliminado (por rotura, robo u otra causa), se decidió no volver a colocar el tutor en su lugar para evitar un posible daño en las raíces.

Imagen 2. Ubicación Geográfica del Paseo del Bosque de La Plata.



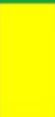
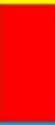
Fuente: Elaboración propia.

Se reemplazaron las barreras anti-hormigas y protectores de base del tallo en el caso de faltante, rotura o deterioro por condiciones climáticas. Se reemplazaron continuamente las cintas de amarre del tallo con el tutor, con el objetivo de minimizar las posibles lesiones al tronco por dichas cintas. Además, se colocaron protectores en el extremo de la caña y protectores de goma espuma, anti roce en diferentes lugares de la caña, ambas acciones para evitar lesiones en la corteza tanto de tallos como de las ramas. Durante el monitoreo también se llevó registro de los requerimientos, en cuanto a riego, fertilizante y control de plagas. En lo referente al riego se informó a la Dirección de Espacios Verdes, ya que ellos cuentan con un camión cisterna con el cual realizan el riego del arbolado urbano en diferentes calles de la ciudad. El control de insectos se realizó con un insecticida orgánico. En los casos considerados necesarios, se realizó la enmienda del suelo a partir del agregado de fertilizante orgánico líquido, obtenido del compostaje de materiales orgánicos y tierra abonada con excremento seco de caballo (*Equus caballus*), obtenida de las caballerizas de la policía montada, cuyos cuarteles se encuentran próximos al Paseo del Bosque, sobre avenida 60.

La metodología de relevamiento se realizó a partir de la utilización de planillas de registro de los datos, en las cuales se anotaron la fecha y hora en que se tomaron los datos, el nombre del personal técnico interviniente, la asignación de un número de identificación del ejemplar y el registro de la especie a la cual pertenece. También se indicó si el árbol fue vandalizado, la presencia de indicios de ataques de insectos, el estado del tutor, el estado del protector de base del tallo, el estado de la barrera de protección contra las hormigas, si el ejemplar requería o si se colocó hormiguicida. Además,

se realizó una evaluación del estado general del árbol. La planilla de registro contaba con una columna para anotaciones consideradas pertinentes y relevantes, bajo la denominación de "Observaciones", en la cual se dejaba asentado cuestiones significativas, no contempladas en el esquema general del monitoreo.

Tabla 2. Esquema de monitoreo: clasificación de las observaciones.

Bueno	Corresponde a ejemplares que al momento del relevamiento, se observan vivos y en crecimiento. Presentan talle poco lesionado, ramas recuperadas con abundante follaje (brotando o rebrotando) y hojas en su mayoría sanas, con mínimos indicios de ataques de insectos u otras afecciones.	
Regular	Corresponde a ejemplares que al momento del relevamiento, se observan vivos y en crecimiento, con lesiones varias en el talle, ramas rotas en recuperación, follaje presente ser abundante o no, pudiendo tener ramas podadas, con indicios de ataques de insectos y otras afecciones tales como hongos, manchas, virus, hojas secas, etc. También corresponden a esta categoría los ejemplares moderadamente vandalizados.	
Malo	Corresponde a ejemplares que al momento del relevamiento, se observan presuntamente vivos. Son ejemplares que han sido fuertemente vandalizados, quebrados a pocos centímetros del suelo, o con importantes lesiones a diferentes alturas del tallo y en las ramas. Presentan pocas hojas con importante deterioro de las mismas, debido al ataque de insectos y otras afecciones.	
Ausente	Perdida de ejemplar.	

Fuente: Elaboración propia.

Al concluir la jornada de relevamiento se elaboró el correspondiente informe de cada día de monitoreo, en el cual se volcó la información de las planillas, se confeccionó un plano del relevamiento y se incluyó el registro fotográfico.

Imagen 3. Estado general de los ejemplares.



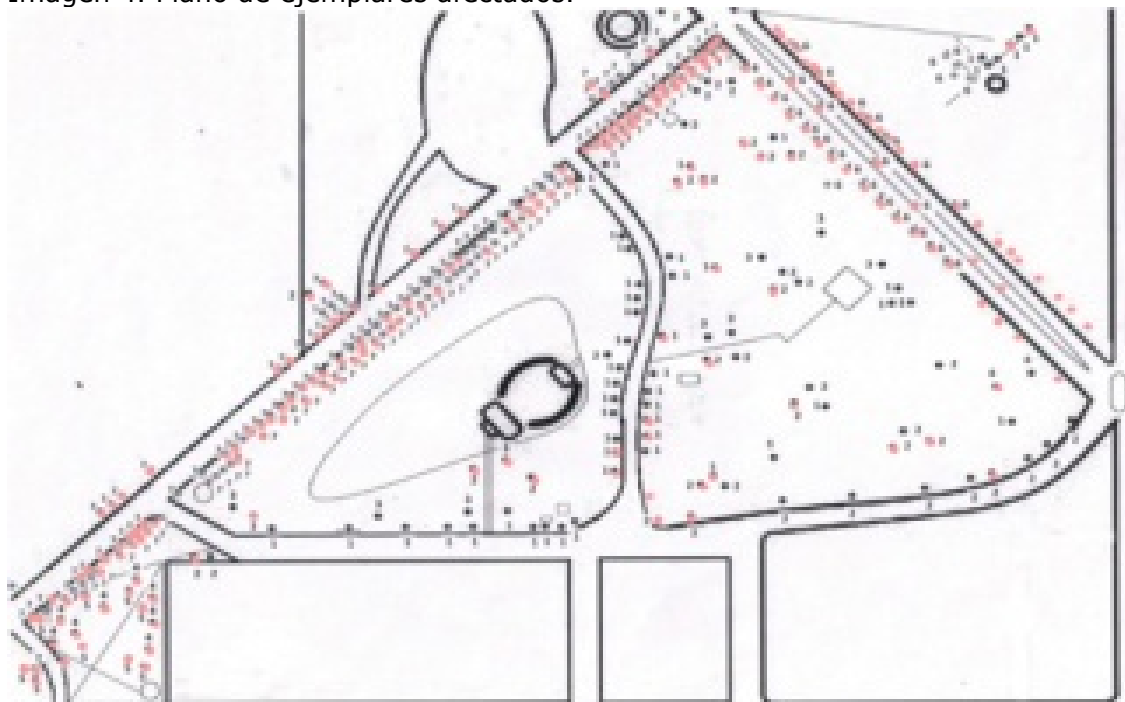
Fuente: Elaboración propia.

Del análisis y procesamiento de la información recabada, se confeccionaron planos con la señalización de los ejemplares que fueron afectados por vandalismo, los que sufrieron mayoritariamente el ataque de insectos y un mapa semaforizado según los estados indicados en la tabla N°2. Además se estimó a partir del uso de la herramienta Excel 2013 de Microsoft el porcentaje de árboles vandalizados, los afectados por el ataque de insectos y finalmente se estimó el porcentaje de supervivencia de los ejemplares plantados en setiembre de 2023.

3. RESULTADOS

De los datos relevados en planilla, se confeccionó el siguiente mapa con indicación de los ejemplares afectados por el ataque de insectos (Imagen 4).

Imagen 4. Plano de ejemplares afectados.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 5. Plano de ejemplares vandalizados.



Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de los datos del monitoreo y a partir de la integración de toda la información recabada se construyó el siguiente mapa con la valoración general de los ejemplares (Imagen 6).

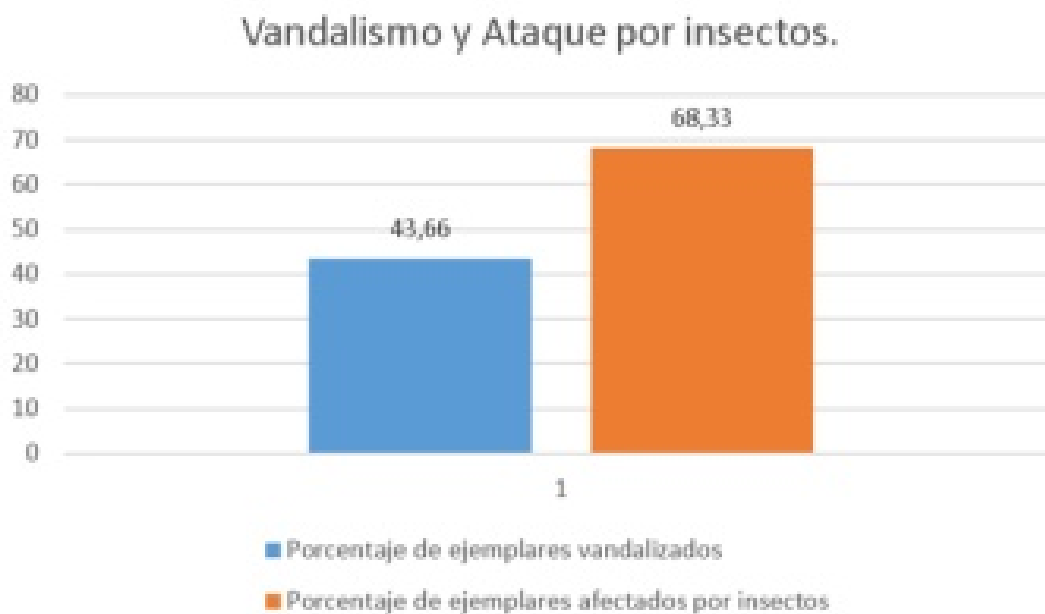
Imagen 6. Plano de valoración general.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla n° 3 se observan el porcentaje de los ejemplares atacados por insectos y vandalizados

Tabla 3. Análisis del porcentaje de ejemplares afectados.



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla n° 4 se expone el porcentaje de supervivencia de los ejemplares implantados.

Tabla 4. Porcentaje de supervivencia.



Fuente: Elaboración propia.

4. DISCUSIÓN

La zona del robledal (triángulo comprendido entre la intersección de la Av. 1 y la Av. Iraola), tuvo el mayor índice de mortalidad de ejemplares, de hecho cabe mencionar que no sobrevivió ningún ejemplar de *Quercus palustris*, ni de *Quercus robur*. Los monitoreos realizados a principios del verano no revelaron indicios de rebrote, observándose que no se han recuperado desde su plantación y a la fecha del relevamiento se encontraron en muy malas condiciones.

Los sectores periféricos de la plantación (Av. Iraola, Av. Centenario y Calleja Juan Prossi), han presentado los mayores problemas para la supervivencia de los ejemplares. En especial sobre la avenida Centenario que cruza lindante con el estadio de Gimnasia.

Los ejemplares implantados sobre la avenida Iraola, inicialmente han presentado un reporte de evaluación regular y malo, para la mayoría de los ejemplares, tanto en el sector próximo al ingreso al Paseo del Bosque, aunque también en algunos sectores medios (frente al lago) y en el sector próximo al monumento central de la Avenida Iraola. Lo anteriormente reportado, es coincidente con una mayor actividad y circulación de personas. Cabe considerar que sobre dicho sector se realiza el ingreso a los estadios de fútbol ubicados en el Bosque platense, en los cuales no solamente se realizan los encuentros deportivos propios de cada equipo, sino que además en dichos establecimientos, se realizan diferentes disciplinas deportivas durante la semana.

Además, los cadetes de la policía montada en las inmediaciones de la Casa Ecológica, realizan sus entrenamientos e instrucción en diferentes áreas del bosque.

Por otra parte, los visitantes suelen jugar a la pelota en las áreas de bosque mencionadas, lo cual sin dudas ha afectado en cierto punto el crecimiento de los jóvenes árboles. Estas actividades se han constatado de forma presencial. Incluso personal involucrado en el presente proyecto se ha acercado para solicitar que se desplacen hacia otra zona de juego a fin de evitar lesiones en los ejemplares por emplearlos como palos del arco de fútbol, para colgar sus pertenencias y a la vez para evitar pelotazos, atropellamientos y otras acciones producidas durante el juego.

En términos generales los ejemplares implantados en el interior de las plazoletas del bosque (Plaza Uruguay y la Av. Iraola, la calle Cuccolo y Juan Prossi), han presentado una mejor adaptación, manifestando una recuperación más rápida ante el estrés de la plantación. En estos sectores del bosque, el principal inconveniente observado ha sido el ingreso vehicular, principalmente los fines de semana para estacionar bajo los árboles, en busca de su sombra o durante los partidos de fútbol.

Los principales factores que posiblemente hayan contribuido al detrimento del adecuado desarrollo de los árboles implantados, especialmente sobre la periferia del área de plantación, tienen que ver, con ejemplares ubicados en zona de circulación de transeúntes. Esto hace que queden expuestos a situaciones tales como cortar ramas, arrancar hojas y brotes mientras pasan caminando al lado de ellos. Esta es una práctica que se observa en diferentes grupos etarios.

En relación al sustrato de la plantación, se ha observado que las características del suelo sobre todo, en sus capas superficiales, también pudieron contribuir con una afectación negativa de los árboles, debido a los elevados niveles de compactación, polvo, ausencia de materia orgánica y sequía del mismo. Prácticamente en su totalidad, el riego de los ejemplares ha sido aportado por las precipitaciones naturales. Solo en contadas ocasiones, el camión cisterna municipal, se presentó para realizar el riego, de manera muy particularizada, en determinados sectores y con aporte de escaso volumen de agua por ejemplar.

En el sector del muelle y los juegos mecánicos, el agregado de conchilla en el suelo y la impermeabilización de determinados sectores con cemento, probablemente haya influenciado sobre el adecuado desarrollo de los árboles colocados, debido a un eventual proceso de alcalinización e impermeabilización producto de la conchilla y el cemento, respectivamente. Todo esto sumado además a la abundante circulación de visitantes, en esta zona principalmente durante los fines de semana.

En el sector sobre la avenida Centenario, la situación se complica debido a la colocación de vallas metálicas, durante los días de partido en el estadio de Gimnasia, ya que la mayoría de las veces, no se consideraban a los nuevos árboles colocados al momento de ubicar las vallas de contención del público que ingresan y egresan de las canchas.

Se considera que el ataque de insectos, si bien durante ciertas etapas del año ha sido intensa provocando daños importantes en el follaje, ramas y tallos, en general no condujo a los ejemplares a la muerte. Esto se ha logrado debido a la colocación de las barreras anti hormigas (tanto en el tallo como en su tutor), su relevamiento continuo, la valoración del estado de dichos protectores y el reemplazo de los mismos, en los casos que fuera necesario.

En algunas situaciones extremas, en particular con los ejemplares de palo borracho (*Ceiba speciosa*), el ataque de hormiga negra (*Lasius niger*) sí, causó daños importantes, llegando incluso a mutilar el tallo y devorarlo desde adentro.

Según la información obtenida del relevamiento realizado, el sector de la plantación más afectado coincide con los ejemplares plantados sobre la Av. Centenario y sobre la Av. Iraola, entre la Av. Centenario y la calle Cuccolo. Las razones de esto pueden deberse como se indicó, a las malas condiciones del suelo pero también a que son zonas por donde circula una importante afluencia de visitantes al bosque y principalmente, cuando se realizan eventos deportivos en el estadio de Gimnasia Esgrima de La Plata, ingresan por la av. Centenario gran cantidad de hinchas, circulan vehículos (que traen las vallas de contención para el público), se disponen las vallas de contención para ordenar el ingreso al estadio (en varias ocasiones, apoyadas o haciendo presión sobre los árboles), se instalan food trucks, puestos de venta de comida al paso y circula la policía (tanto a pie, de la infantería como a caballo de la policía montada).

5. RECOMENDACIONES

Tras el estudio realizado, se concretan las siguiente "recomendaciones" de actuación;

🚧 Se propone articular acciones con otras dependencias del Municipio y capacitaciones continuas al personal interviniente en el paseo del Bosque para un mejor y correcto manejo del arbolado.

🚧 Propiciar acciones de formación técnica a cargo de personal idóneo en la temática por medio de convenios con centro, institutos y cátedras de la universidad.

🚧 Las condiciones particulares de crecimiento de cada ejemplar plantado, ha repercutido en su estado fitosanitario y su fisonomía general. Teniendo en cuenta esto, se propone realizar la evaluación de aquellos árboles que a futuro no crecerán según lo esperado, es decir que no van a tener el porte ni la arquitectura típica de la especie, con el fin de delinear recomendaciones para su manejo, mantenimiento o eventual extracción.

🚧 Se proponen articular acciones colaborativas con las principales entidades y asociaciones (Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata, Club de Estudiantes de La Plata, Policía Montada, Museo de Ciencias Naturales de La Plata, Planetario, ONGs., etc.) presentes y preocupadas por el patrimonio

forestal del Paseo del Bosque, con miras a coordinar acciones que posibiliten y aseguren su sostenibilidad.

🚧 Formalizar una campaña de concientización y educación ambiental que plantee como foco de atención el arbolado urbano, en particular los especímenes presentes en el tradicional Paseo del Bosque, como una medida de difusión de las acciones que se realizan desde el municipio con el fin de salvaguardar el patrimonio forestal y al mismo tiempo involucrando a la comunidad local, mediante intervenciones concretas que les permita sentirse parte en el cuidado de nuestro entorno natural.

6. CONCLUSIONES

Al momento del último monitoreo realizado, con fecha 16/09/2024, se estima un porcentaje de supervivencia del 93.67 % (10 robles fenecidos, 4 ejemplares desaparecidos y 5 ejemplares que no muestran evidencias de rebrote, al menos a la fecha de presentación de este informe. Esto representa un 6.33 % de ejemplares que no sobrevivieron).

En función del criterio de valoración considerado en la tabla N° 3, se observó un 46 % de ejemplares en Buen Estado (Verde), un 29 % con un estado regular (Amarillo) y un 24 % de árboles en una mal situación (Rojo) y con un estado general bastante comprometido. Se considera un 1% de error debido a ejemplares involuntariamente no relevados, numeración repetida, identificación errónea de ejemplares pertenecientes a plantaciones realizadas otros años y/o pérdida de información registrada.

Afectación negativa del programa de plantación producto de una gestión inadecuada por parte del municipio:

🚧 Mal uso de las cortadoras de pasto: en ocasiones retiraron los protectores para la base del tallo y se han observado severas lesiones sobre la base del tronco, producidas por la tanza o las cuchillas de las motoguadañas. Así mismo han pasado la cortadora sobre el nivel del protector de base para eliminar el pasto que sobresale de él.

🚧 Faltante de tijeras de poda: Al no contar con ésta herramienta no se pudo realizar la poda de chupones jóvenes, ramas quebradas y ramas cruzadas.

🚧 Basura sobre los ejemplares plantados: se ha verificado que muchas veces las acumulaciones del material producto del barrido realizado por el servicio de limpieza municipal, se dejó amontonado sobre las base del tronco de los jóvenes árboles.

🚧 Restos de poda sobre los ejemplares plantados: durante el procedimiento de poda de los árboles del paseo del bosque, se ha observado que ramas y gajos de gran porte se acumulaban sobre los árboles pertenecientes a la plantación, generando de esta manera, un riesgo potencial al momento de retirar dichos residuos de poda; ya que una

mala maniobra del personal o de la maquinaria involucrada, podrían dañar de manera irreversible a la planta en crecimiento.

🌧️ Falta de riego: como se mencionó anteriormente y a pesar de solicitarlo de manera insistente, no se ha logrado implementar un programa de riego y de mantenimiento por parte de las áreas municipales específicas en el cuidado del espacio público y del arbolado urbano.

🌱 Remoción de la hojarasca: mantener el colchón de hojas en los sustratos con un elevado nivel de compactación y sequedad, podría contribuir a mantener la humedad e incorporar determinados nutrientes en el suelo, razón por la cual se plantea que el barrido y el retiro de las hojas caídas podrían evitarse o gestionarse de una manera más eficiente en beneficio del suelo del bosque.

👥 Colaboración de la comunidad: Durante el tiempo que duró el monitoreo post plantación, se observaron varios indicios de colaboración de los transeúntes y visitantes, que recorren los diferentes caminos del Paseo del Bosque. Entre estas acciones de colaboración, se pueden mencionar a manera de ejemplo: Ante la falta de tutores utilizaron otros elementos para sostener árboles tumbados, tales como ramas gruesas, hierros o palos de escobas, y si bien contribuyeron a mantener una posición erecta del tallo, en ocasiones éstos implementos fueron enterrados cerca del tronco, pudiendo causar daño en el mismo y en las raíces. También ante falta de las cintas de sostén colocaron bolsas de nylon, cables o hilos diferentes a los utilizados comúnmente por los agentes encargados del monitoreo.

👥 Durante la etapa avanzada del relevamiento, varios de los caminantes habituales del bosque que con frecuencia observaban al personal de la Secretaría de Ambiente, realizando las tareas de relevamiento de datos y mantenimiento de los ejemplares, se acercaron y manifestaron su agrado, en relación a las tareas vinculadas con la plantación y el cuidado del patrimonio forestal, informando que ellos también participaban, colaborando dentro de sus posibilidades con dicho cuidado, enderezando los árboles, acomodando el tutor, reemplazando las cintas de sostén e incluso en ocasiones regando algunos ejemplares que según su criterio, lo necesitaban.

Lo anterior demuestra la importancia de comunicar en la comunidad, las acciones de protección ambiental, ya que estas son muy bien recibidas por la comunidad, generan conciencia e interés por el cuidado del ambiente.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARROSO B., BUSTAMANTE E., CRESPO J., ESTEBAN J. L. & IZURIETA, G. (2002). El Arbolado en el Ambiente. Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Secretaría de Ambiente. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

DECRETO 1574/06, Patrimonio Histórico Cultural del Casco Fundacional de La Plata.

LEY PROVINCIAL 13593, Declárase "Paisaje Protegido de Interés Provincial" el área denominada "Reserva Parque -Paseo del Bosque-", comprendida entre las calles 50 hasta 60 y 1 a 122 de la ciudad y Partido de La Plata, de conformidad a los términos y condiciones de la Ley 12.704.

MASCARÓ, J. L., MASCARÓ, L., MARTINS L. & WESSHEIMER, M. (2001). Arbolado Urbano: aspectos ambientales. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y El Ambiente. Anales LINTA. Vol.2Nº5. Pp. 51 – 54.

GALARCO S. P. & TONELLO, M. L. (2016). Arbolado Urbano: el árbol urbano, planificación y manejo. Capacitación en la planificación y manejo del arbolado urbano. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

GONZÁLEZ N., LUCERO A. & VIVIERS, A. (2023) Plan de Forestación en el Paseo del Bosque, Municipalidad de La Plata. Septiembre de 2023 – Septiembre 2024. "300 árboles para el Bosque". Inédito.

ORDENANZA 11698 (2018). Designa con el nombre de "Paseo del Bosque René G. Favaloro" a la reserva parque "Paseo del Bosque", ubicada en el área comprendida por las Avenidas 1 y 122 y la calle 50 y la Avenida 60.

PONCE A. G. (2021). El Trazado de Circulación del Paseo del Bosque de La Plata y su Valor Histórico Patrimonial. Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana. Revista del Centro de Estudios de Arqueología Histórica, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Año 10; Vol 14. Pp 137-156.

VV.AA. (2006). Fundamentos de la Ley 13593. Paisaje Protegido de Interés Provincial, con los alcances de la Ley Nº 12.704, al área denominada "Reserva Parque-Paseo del Bosque-", comprendida entre las calles 50 hasta 60 y 1 a 122 de la ciudad y partido de La Plata.

VV.AA. (2011). Plan Integral de Manejo Participativo del Bosque. Municipalidad de La Plata y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

VV.AA. (2022). Programa "Vení, plantá conmigo". Secretaría de Espacios Públicos Municipalidad de La Plata.